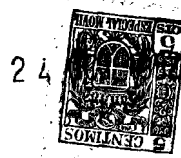


33103



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CORBATA DE FANTASIA PERFECCIONADA", a favor de la razón social Sociedad Española de Precios Unicos, S.A.- SEPU, domiciliada en Barcelona, calle Xuolá, nº 8.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una corbata de fantasía perfeccionada.

5. Hasta el presente, las corbatas de caballero, mas o menos adornadas, se caracterizaban por una organización clásica a base de una pala frontal lisa, en la cual se destacaban los adornos que le daban carácter.

10. El modelo que se describe, cambia por completo estas normas clásicas y presenta la corbata con la pala plisada en sentido longitudinal, con lo cual se da una apariencia de cuerpo o grueso al tejido, el cual sin ser demasiado fino, adquiere con el plisado un aspecto y tacto característico y hasta ahora completamente desconocido.

15. El modelo consiste, pues, en una corbata de fantasía perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar el tejido de su pala o parte frontal, plisado en sentido



longitudinal, en todo o en parte de su longitud, en forma tal, que la vista de frente de dicha pala, permita apreciar claramente este plisado que puede estar simplemente planchado o ligado por cualquier medio invisible o visible.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en el cual se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo

En el dibujo:

10. la Fig. 1, muestra esquemáticamente en escala convencional la sección transversal de la pala;

la Fig. 2ª, indica en vista frontal la pala de la corbata según el modelo.

15. Consiste este modelo, en disponer en la parte de tejido de la pala de la corbata un plisado, que partiendo del propio frente -1- de la pala, se va doblando según los pliegues -2-, -3-, etc., hasta llegar a los bordes que pueden o no ser vueltos como es norma corriente.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales mas adecuados: per quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

32103
NOTA



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una corbata de fantasía perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar el tejido de su pala o parte frontal, plisado en sentido longitudinal, en toda o en parte de su longitud, en forma tal que la vista de frente de dicha pala, permita apreciar claramente este plisado que puede estar simplemente planchado o ligado por cualquier medio invisible o visible.

10. 2ª.- Una corbata de fantasía perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 22 de Octubre de 1952.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S.A.- SEPU.

p.a.

JAIME SERN

82103

Fig. 1

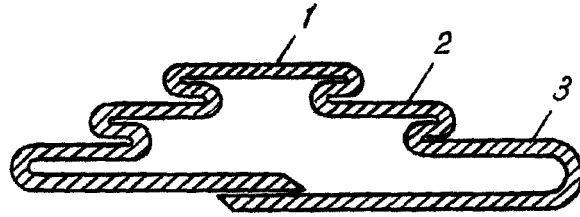
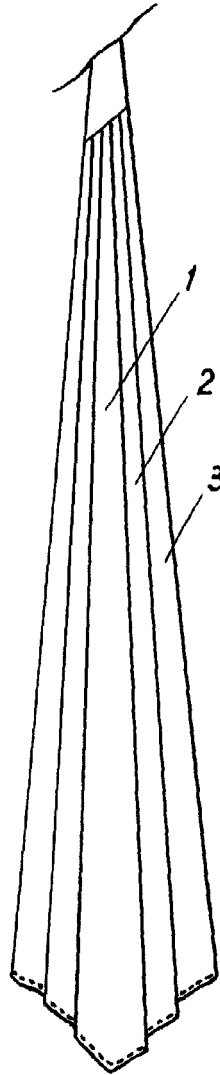


Fig. 2



Madrid, 24 Octubre 1952

p.p. Jaime Isern